



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 25 de septiembre de 1990.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción n° 27 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación en calidad de "suplente" dispuesta por resolución n° 460/90 de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 4 de febrero de 1991 en reemplazo del señor Alfredo Lozano que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N., para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción n° 27.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y el de 1991.

Regístrese, hágase saber y, previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

RICARDO LEVENE (H)
SECRETARIO DE JUSTICIA